

## EL ESTREMECEDOR PROYECTO INOCENCIA Y OTROS PROBLEMAS DE LA JUSTICIA

Fernando Verdú  
Unidad Docente de Medicina Legal  
Universitat de València

Correspondencia: [Fernando.Verdú@uv.es](mailto:Fernando.Verdú@uv.es)

Desde el inicio de su andadura en 1992, el Proyecto Inocencia –The Innocence Project<sup>1</sup>- ha sacado de las prisiones de los Estados Unidos de América a trescientas dos personas que se encontraban privadas de libertad indebidamente; dieciocho de ellas se hallaban en el corredor de la muerte y la media de cumplimiento carcelario ilegalmente impuesto era de trece años. Algunos de los inocentes han permanecido más del doble de años; por ejemplo James Bain fue condenado en 1974 y liberado en 2009. Treinta y cinco (35) años de sufrimiento injusto<sup>2</sup>.

Las principales causas de esas condenas, han sido identificaciones erróneas por testigos, mala aplicación de las ciencias forenses, confesiones o admisiones forzadas, mala conducta de entes gubernamentales, falsos testimonios y falta de recursos para tener una buena defensa. Estas circunstancias pueden darse de forma aislada o ser una combinación de ellas.

Cuando se analiza el apartado de la mala aplicación de las ciencias forenses<sup>3</sup>, el Proyecto Inocencia distingue:

- uso de las disciplinas forenses o técnicas que no han sido probados para asegurar su validez y confiabilidad.
- interpretación errónea de pruebas, sea mediante estadísticas no válidas u otros métodos, que inculpan a los acusados.
- mala conducta de los científicos, ya sea mediante la invención de pruebas inculpatorias o no revelación de datos exculpatorios.

Estudios de ADN, huellas dactilares, patrones de mordedura, análisis de cabellos, huellas de pisadas, serología, huellas de neumáticos... han sido los campos científicos en los que se han producido las irregularidades con mayor frecuencia.

Además del Proyecto Inocencia original, la idea se ha extendido<sup>4</sup> y además de en los EE.UU, hay organizaciones similares en Canadá, Reino Unido, Australia, Holanda, Irlanda y Nueva Zelanda.

Pero más importante que saber en cuántos países *hay* Proyectos Inocencia, lo que verdaderamente resulta estremecedor, es el ser conscientes de en cuántos lugares *no lo hay*.

Pensar que en cualquier lugar del mundo –en cada uno de nuestros propios países- puede haber otros James Bain no puede dejarnos indiferentes. Mejor, no debe dejarnos ajenos al problema.

Por otro lado, se ha publicado recientemente en *Science*<sup>5</sup> la reseña de “ *Failed Evidence: Why Law Enforcement Resists Science*” obra en la que se critica abiertamente al sistema judicial norteamericano, porque se resiste a modificar sus procedimientos de instrucción e investigación de los posibles delitos, siguiendo los consejos y recomendaciones emanadas de diversos campos científico.

Uno de los aspectos a revisar, como ejemplo, es la realización de las ruedas de reconocimiento. Diversos experimentos psicológicos, han puesto de manifiesto que la capacidad de identificación del autor material de un hecho por un testigo, se hace de forma mucho menos insegura cuando se presenta a los individuos que forman la rueda de forma secuencial, en lugar de hacerlo de forma simultánea. Con ese sistema disminuye la tasa de falsas identificaciones y no se altera la de identificaciones correctas.

El último de los hechos que también puede convertirse en un nuevo problema judicial ha visto la luz también muy recientemente y se ha originado con motivo de la matanza de Newtown<sup>6</sup> del 14 de diciembre de 2012.

El examinador médico del estado de Connecticut ha ordenado que se haga un examen genético completo del autor de la masacre, Adam Lanza, para tratar de encontrar una explicación *científica* a la conducta que desarrolló y que acabó con la vida de veinte niños, seis adultos y su propio suicidio.

En uno de sus Editoriales, *Nature* se ha hecho eco de la noticia y advierte de lo peligroso que puede resultar el camino que –al menos aparentemente- se ha emprendido en Estados Unidos<sup>7</sup>.

Efectivamente, la respuesta a ese interrogante no es nada sencilla ni puede buscarse únicamente en la Ciencia. Hay

demasiados condicionantes como para encontrar el quid de la cuestión en el ADN. Y de hallar algún asomo de justificación genética, se habría iniciado una peligrosa deriva hacia la estigmatización. Ha de tener en cuenta además, que tras la publicación de los resultados del Proyecto Encode<sup>8</sup> el concepto de gen, como unidad determinante de la aparición o no de una determinada alteración, ha de revisarse a la luz de la trascendencia de lo que, hasta hace poco, ha sido denominado ADN basura<sup>9</sup>.

Se puede hacer un ejercicio de Ciencia y Justicia, que en otro tiempo dicen que fue solucionado solo con sabiduría.

Ante un Tribunal se presenta una demanda de reclamación de maternidad; la historia puede resultar familiar. Dos mujeres, primas hermanas entre sí y casadas con sendos hermanos gemelos idénticos, reclaman la maternidad de un niño pequeño. Ambas han sido madres, pero uno de los vástagos ha fallecido y ha sido enterrado.

¿Qué camino seguiría ese procedimiento judicial en el siglo XXI? Es palmario que la ciencia forense sería la protagonista indiscutible.

Al juez Nómolas se le solicitaría la realización de análisis genéticos de, al menos, las supuestas madres, los supuestos padres, además del niño. Complementariamente, podría solicitarse la exhumación del otro niño, a fin de tener atados todos los cabos.

Con los resultados en la mano, llegaría el momento del Juicio Oral. Allí los peritos de las partes interpretarían picos y frecuencias alélicas y quizás llegaran a resultados contradictorios.

Al final de la historia, el juez Nómolas deberá inclinarse por uno de los dos dictámenes expertos. O solicitar un tecero

Muchos siglos atrás –dicen- el Rey Salomón, también Juez, no preciso prueba pericial alguna.

Evidentemente es solo un ejercicio de imaginación...que no debería caer en saco roto.

<sup>1</sup> <http://www.innocenceproject.org/> (acceso el 09.01.2013)

<sup>2</sup> <http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/8419854.stm> (acceso el 09.01.2013)

<sup>3</sup> <http://www.innocenceproject.org/understand/Unreliable-Limited-Science.php> (acceso el 09.01.2013)

<sup>4</sup> <http://www.innocenceproject.org/about/Other-Projects.php> (acceso el 09.01.2013)

<sup>5</sup> <http://www.sciencemag.org/content/339/6115/34.full> (acceso el 10.01.2013)

<sup>6</sup> <http://tinyurl.com/bt8z5az> (acceso el 10.01.2013)

<sup>7</sup> <http://www.nature.com/news/no-easy-answer-1.12157> (acceso el 10.01.2013)

<sup>8</sup> <http://www.genome.gov/10005107> (acceso el 15.01.2013)

<sup>9</sup> Wagner JK. Out with the "Junk DNA" Phrase. J Forensic Sci. 2013 Jan;58(1):292-4. J Forensic Sci. 2013 Jan;58(1):292-4.